

STANCHI S.A.
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 26 de Febrero de 2020

Señor Ingeniero

MARCO ANTONIO PINEDA ROMERO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **STANCHI S.A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día dieciocho de febrero de dos mil veinte, **RESOLVIÓ** elegirle a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de esta compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de esta compañía.

Sus atribuciones y deberes constan determinados en la escritura pública de constitución de **STANCHI S.A.**, autorizada el doce de octubre de mil novecientos noventa y cuatro por la Notaría Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado Doctor Mario Baquerizo González e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

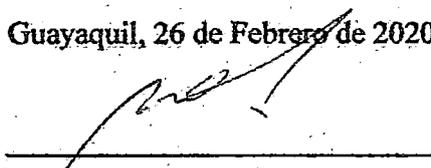
De usted, muy atentamente,
STANCHI S.A.


ING. GABRIELA ESTEFANÍA PINEDA ALVEAR
SECRETARIA AD-HOC



ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **STANCHI S.A.**

Guayaquil, 26 de Febrero de 2020.


ING. MARCO ANTONIO PINEDA ROMERO

ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:14.835
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:11:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía STANCHI S.A., a favor de MARCO ANTONIO PINEDA ROMERO, de fojas 35.277 a 35.281, Libro Sujetos Mercantiles número 6.022.

ORDEN: 14835



Guayaquil, 17 de junio de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de quien declara cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que la presente de 403 fojas útiles, es fotocopia del original que me fué exhibido.
Guayaquil,

13 AGO 2020

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



Firmado electrónicamente por:
**CESAR JAVIER
MOYA DELGADO**

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Dr. Pedro Zambrano Parra MSc.
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL